

MADRID**OTROS ANUNCIOS****Área de Gobierno de Medio Ambiente****EDICTO**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario, lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID fotocopia de los siguientes documentos:

1. Permiso de circulación.
2. Tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada.
3. Seguro obligatorio al corriente de pago.
4. Último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo de Recoletos, número 12), en los restantes Registros de Vicealcaldía, de las Áreas de Gobierno y de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, así como en las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no aportar completa la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando de que, de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, el abandono en vías y espacios públicos de vehículos declarados residuo urbano, es constitutivo de infracción grave sancionable con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).»

EDICTO NÚMERO 50/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/36551	LUIS MIGUEL CAPITÁN MAGANO	M 4331 SM	FORD	51308550
2.	131/2009/02068	JOSÉ CASTRO RODRÍGUEZ	M 7765 KJ	RENAULT	50106630
3.	131/2009/02465	RACHIDA SABBAH	3887 CBX	OPEL	X2597291Q
4.	131/2009/02894	ESTEBAN MIRO POZO	LU 5125 L	CITROEN	11831440
5.	131/2009/02985	EDGAR IVÁN ORTEGA ARAUJO	M 1731 ON	OPEL	X3978486S
6.	131/2009/02994	JOSÉ ANTONIO SACRISTÁN LANGA	M 1817 FH	RENAULT	50151909
7.	131/2009/03144	TOMÁS SÁNCHEZ MARÍN	M 5070 VP	CHRYSLER	02226401
8.	131/2009/03173	ÁNGEL MUÑOZ MÓJICA	M 1093 LM	OPEL	50890272
9.	131/2009/03353	RAÚL QUINTANA CONDOR	TO 2944 Z	PEUGEOT	50622002
10.	131/2009/03831	ANDRÉS BASCONES MONZÓN	M 3600 HD	SEAT	01620043
11.	131/2009/04581	ENCARNACIÓN DUAL HERNÁNDEZ	M 3267 KM	CITROEN	50991590
12.	131/2009/05635	CLAUDIA PATRIA ARENAS FRANCO	1195 BTS	PEUGEOT	X3251101M
13.	131/2009/06226	JUANA SILVA DE LOS REYES	M 6475 UK	FIAT	51895417
14.	131/2009/06327	DENNY ALBERTO ROSERO ROSADO	M 5600 XX	FORD	X2296793J
15.	131/2009/06406	LUIS FERNANDO JIMÉNEZ SERRANO, S.L.	2323 BRS	VOLKSWAGEN	B83743583
16.	131/2009/07072	CORNEL ION	TO 9450 T	RENAULT	X9007575Q

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
17.	131/2009/07076	ANDRÉS RAMÓN BELLO SILVESTRE	M 7307 JV	CITROEN	50233330
18.	131/2009/07156	MARUAN CHAKOUR NOIMAN	C 7583 BKD	YAMAHA	50232706
19.	131/2009/07349	MIGUEL ÁNGEL MORAN DOMÍNGUEZ	M 5359 US	B.M.W.	02065291
20.	131/2009/07606	MIGUEL LÓPEZ ROMERO	M 9290 HL	CITROEN	02218615
21.	131/2009/07816	MORA Y LIZCANO S C P	M 6058 UU	NISSAN	G78602919
22.	131/2009/08313	RENE ORLANDO ORBEA GUERRERO	M 1090 LG	RENAULT	X4519723Q
23.	131/2009/09306	CELSO ANTONIO PELLON GONZÁLEZ	M 3988 HC	OPEL	00387509
24.	131/2009/13594	JUAN IÑIGUEZ RICO	M 0775 KL	NISSAN	00242602

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 10 de junio de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/7.281/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Servicio de Disciplina Urbanística Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

711/2009/6030. — Señores propietarios de la calle Benamargosa, número 1. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/25257. — Señores propietarios de la calle Francisco del Pino, número 39. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/21468. — Señores propietarios de la calle Fuentepelayo, número 1. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/24898. — Señores propietarios de la calle Godella, número 241. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/19700. — Señores propietarios de la calle Leganés, número 8. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/19198. — Señores propietarios de la calle Maderuelo, número 2. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/19200. — Señores propietarios de la calle Maderuelo, número 4. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/4486. — Señores propietarios de la calle Marbella, número 47. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/7531. — Señores propietarios de la calle María Martínez Oviol, número 17. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/19849. — Señores propietarios de la calle Nuestra Señora de la Soledad, número 14. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/19250. — Señores propietarios de la calle Orión, número 30. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/19698. — Señores propietarios de la calle Palomares, número 69. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/4491. — Señores propietarios de la calle Rivadavia, número 7. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/20921. — Señores propietarios de la calle San Adrián, número 6. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/22707. — Señores propietarios de la calle San Andrés, número 20. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/19913. — Señores propietarios de la calle Sierra de la Solana, número 1. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/19677. — Señores propietarios de la calle Titania, número 31. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/19673. — Señores propietarios de la calle Sierra de Alcaraz, número 12. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/26867. — Señores propietarios de la calle Valle de Toranzo, número 1-A. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística por obras.

711/2008/21148. — Señores propietarios de la calle Senda del Infante, número 16-B. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística por obras.

Se pone en su conocimiento que se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente notificación para tomar vista y alegar y presentar los documentos que se estimen oportunos de acuerdo al artículo 12 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, aprobado por decreto 245/2000.

Madrid, a 24 de junio de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/2.429/09)